

ENMIENDA NO.2

“Servicio de Combustible mediante Tarjetas y Expendio a Domicilio para ser utilizado por el INTRANT”

**Comparación de Precios
INTRANT-CCC-CP-2021-0006**

Por medio de la presente el Comité de Compras les informa que en fecha 14 de abril de 2021 se han producido las siguientes aclaraciones al proceso descrito:

a) Referente al lote punto 8. Cronograma

12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 3 de mayo de 2020
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación 10 de mayo de 2020
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 14 de mayo de 2020
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 21 de mayo de 2020

Para que en lo adelante se lea:

12. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación 4 de mayo de 2021
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación 11 de mayo de 2021
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación 15 de mayo de 2021
15. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación 21 de mayo de 2021

b) Referente al punto 10. Descripción de los bienes - El oferente debe incluir en su oferta lo siguiente:

- Certificación de licencia del Ministerio de Industria Comercio (MICM) para la comercialización y expendio de combustibles. (vigente)

Para que en lo adelante se lea:

- Certificación de licencia del Ministerio de Industria Comercio y MIPYME (MICM) para la comercialización y expendio de combustibles. (vigente)

c) Referente al punto 13. Presentación de propuestas:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del representante legal
Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),
Referencia: INTRANT-CCC-CP-2020-0018
Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe

Para que en lo adelante se lea:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
Firma del representante legal
Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT),
Referencia: INTRANT-CCC-CP-2021-0006
Dirección: Calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe

d) Referente al punto 14. Criterios de Evaluación. - Propuesta Técnica - Elegibilidad:

- b. Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de compra menor.

Para que en lo adelante se lea:

b. Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de Comparación de Precios.

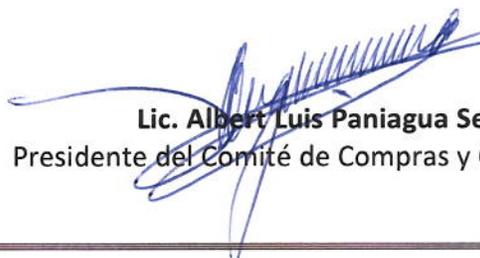
e) Referente al punto 14. Criterios de Evaluación. - Propuesta Técnica - Elegibilidad - La puntuación se realizará bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACION	INDICADORES DE EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que avalen que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. • Los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de compra menor. • Oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. • Propuesta debe presentar capacidad de poder iniciar los trabajos del servicio objeto de la presente Compra menor en un plazo no mayor a una (1) semana dada la urgencia de la recepción del servicio solicitado. • Certificación de impuestos al día. 	<p>30 Puntos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estaciones presentes en las 3 regiones. 	<p>5 Puntos</p>

Para que en lo adelante se lea:

CRITERIOS DE EVALUACION	INDICADORES DE EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que avalen que está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. • Los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de Comparación de Precios. • Oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. • Propuesta debe presentar capacidad de poder iniciar los trabajos del servicio objeto de la presente Compra menor en un plazo no mayor a una (1) semana dada la urgencia de la recepción del servicio solicitado. • Certificación de impuestos al día. 	<p>30 Puntos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Debe tener estaciones de servicios distribuidas en el Gran Santo Domingo y en todo el territorio nacional, especificar ubicación y mínimo 3 por región. 	<p>5 Puntos</p>

Muy atentamente,


Lic. Albert Luis Paniagua Segura
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

